

Senador Virtual



www.senadorvirtual.cl

Septiembre 2016

Senador Virtual

- Lanzamiento oficial de Senador Virtual el 30 de julio de 2003.
- Previamente, en agosto de 2001, se había puesto en funcionamiento una experiencia piloto denominada e-legislación.

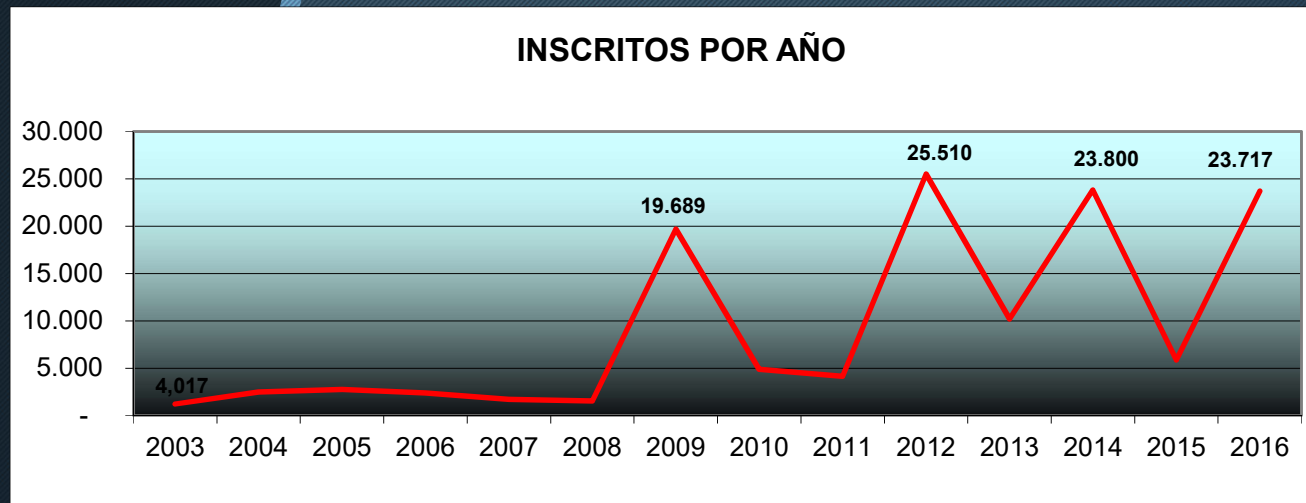
Senador Virtual

Su finalidad principal es acercar a las personas al Senado. Para ello los usuarios pueden:

- Conocer el proceso de formación de la ley, mediante su aplicación práctica.
- Informarse sobre algunos de los principales proyectos de ley que se encuentran en trámite en el Senado
- Votar y también efectuar aportes y sugerencias.

Senador Virtual

- El interés en participar ha ido creciendo año tras año.
- En 2003 teníamos 4.017 inscritos.
- Hoy son más de 132.000 las personas registradas para participar.



Senador Virtual

GRUPO HUMANO

- Un Comité multidisciplinario elige los proyectos de ley que se pondrán en votación en Senador Virtual.
- El Secretario de la Comisión Legislativa en donde se encuentra radicada la iniciativa, sugiere el contenido de las preguntas.
- Finalmente, el Comité define el contenido de las preguntas que se publicarán en Senador Virtual.

Senador Virtual



Junto con publicar un proyecto en el sistema de Senador Virtual para su votación, se avisa por correo electrónico a todos los inscritos de esta circunstancia, invitándolos a participar.

Senador Virtual

- Para votar los usuarios deben inscribirse.
- El nombre y el e-mail son campos obligatorios de inscripción.

Razones de pedir la inscripción o identificación:

- Evitar que se repita la votación y contar con datos que permitan llegar a conclusiones estadísticas más certeras.
- Aviso de haberse registrado su votación.
- Aviso de haberse registrado o rechazado los aportes.
- Del avance registrado en la tramitación del proyecto de ley acerca del cual se pronunció.
- Aviso de haberse incorporado al sistema un nuevo proyecto de ley que será sometido a votación.

Senador Virtual

Para recorrer Senador Virtual y acceder a la información que ofrece el sitio no es necesario estar registrado, sólo se exige al momento de votar.

Información disponible:

- Texto del proyecto de ley en discusión
- Ficha de tramitación de la iniciativa
- Votación personal
- Resultados preliminares de las votaciones
- Aportes y sugerencias preliminares
- Resultados y aportes de proyectos votados

Senador Virtual

- Los proyectos de ley se encuentran abiertos a la votación y al aporte público durante un tiempo determinado.
- Terminado el plazo los resultados de las votaciones quedan a disposición de los interesados en el link “Proyectos Votados” del portal de Senador Virtual.

Senador Virtual

- Del resultado de la votación y de los aportes se informa a:
 - Comisión del Senado encargada del estudio del proyecto
 - Señores Senadores
 - Autoridades

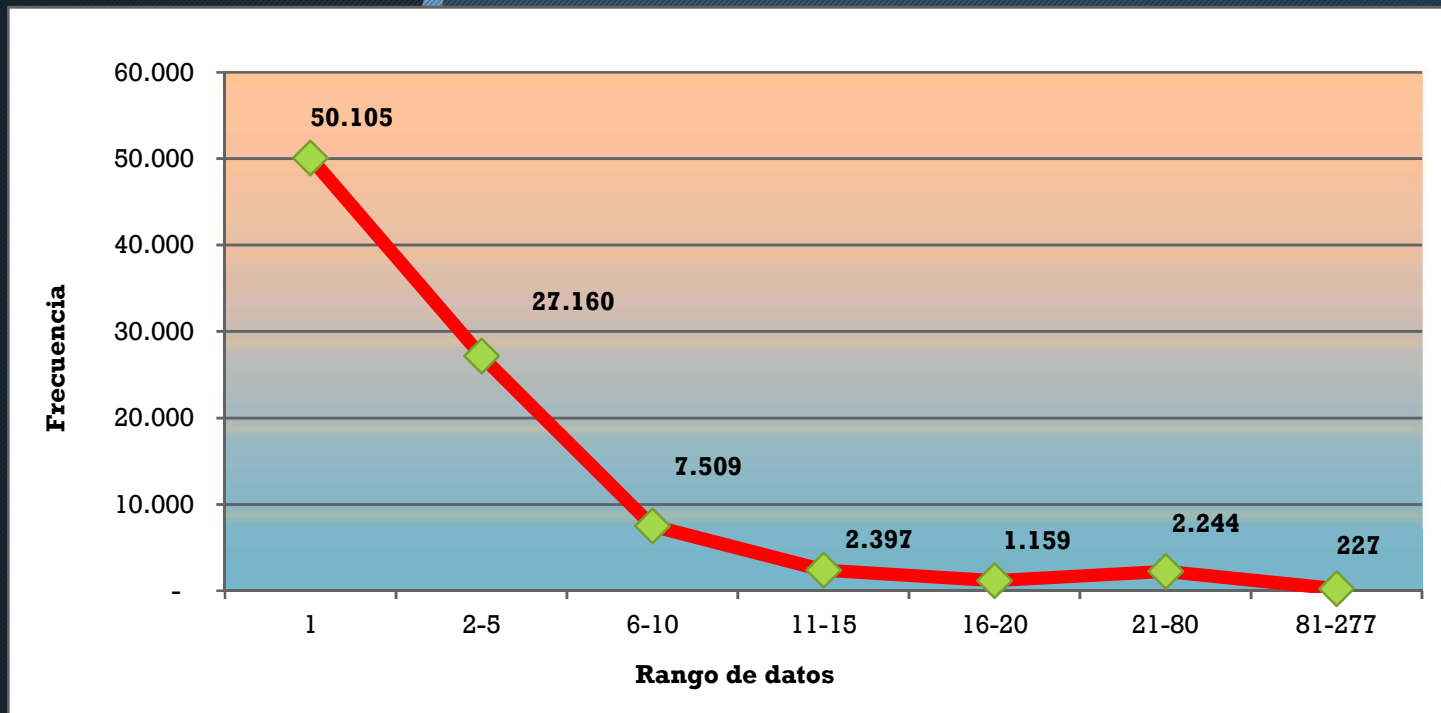
Senador Virtual

Los proyectos más votados

Materia	Boletín N°	Año	Total Votos
Despenaliza la interrupción del embarazo en tres causales	9895-11	2016	17.292
Modificaciones a ley penal juvenil.	10263-07	2016	5.532
Permite auto cultivo de marihuana para uso personal, terapéutico o espiritual	9470-07	2014	21.476
Despenalizan el aborto en los casos que indica.	8862-11	2014	10.270
Permite autocultivo de marihuana para uso personal.	8510-07	2012	18.252
Establece un plebiscito para el cambio de la Constitución mediante una Asamblea Constituyente.	8562-07	2012	6.616
Responsabilidad por daños ocasionados por animales peligrosos.	6499-11	2009	11.823

Senador Virtual

Rango de frecuencia de participación



50 mil usuarios han votado sólo una vez.

Senador Virtual

MODERNIZACIÓN DE SENADOR VIRTUAL

Junto al Departamento de Informática, nos encontramos en un proceso de modernización de esta herramienta, cuya finalidad es la de acentuar la participación ciudadana, mediante la incorporación de algunas redes sociales, así como también automatizando aún más su funcionamiento, de forma tal que los usuarios dispongan de mayor y mejor información del Senado.

Senador Virtual

MARÍA ELIANA PEÑA GOYCOOLEA

Jefa (S)

Departamento de Informaciones del Senado

mpena@senado.cl

Septiembre 2016